

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE:

Centro de Justicia Alternativa

CENTRO DE COSTOS: 20 REGIÓN: 4 MUNICIPIO:

114

FECHA DE LA COMISION:

Treinta y uno del mes de octubre del dos mil diecinueve.

LUGAR DE LA COMISION:

Municipio de Huehuetlan El Grande del Estado de Puebla

MOTIVO DE LA COMISION:

Realizar estudio socio económico a la C. 9 @ A - B 5 8 C

COMISIONADOS:

Mario César Hernández Espinoza

RESULTADOS DE LA COMISION
O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

No se obtiene el estudio socio económico, solo evidencia fotográfica y el informe de Trabajo Social

de lo observado.


Mario César Hernández Espinoza



PUEBLA, PUE.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio número 1214/2019
Referencia: Expediente 1035/18
Asunto: Se designa Profesionista en Trabajo Social

ABOGADO LUIS ARMANDO JUÁREZ VALENCIA
JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

Por el presente y en atención a su oficio número 5474, de fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 1035/18 relativo al Juicio de Alimentos, y recibido por esta oficina el día diecisiete de octubre del presente año, me permito informarle que se designa al Licenciado Mario César Hernández Espinoza como Trabajador Social; profesional adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, para que realice, a los CC. 9 @A-B58 C y 9 @A-B58 C el estudio socio económico solicitado por su Señoría.

En atención a lo anterior, el profesional designado comparecerá, a las nueve horas, del día treinta de octubre del presente año al domicilio ubicado en calle ciento nueve oriente, número doscientos catorce, de la colonia Arboledas de Loma Bella, de la Ciudad de Puebla, Puebla. Asimismo, comparecerá a las diez horas con treinta minutos, del día treinta y uno de octubre del presente año al domicilio ubicado en calle Palma sin número, del Barrio Ixtlahuacan, del Municipio de Huehuetlán El Grande, Puebla;

Asimismo, me permito señalar que el Trabajador Social designado se encuentra impedido para aceptar y protestar cargo alguno como perito; lo que respetuosamente comunico a Usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 21 de octubre de 2019.

María Esther Maldonado Venegas.
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.

- c.c.p.- Jesús Rodríguez Morales.- Subdirector del Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Ana Lilia Sandoval Ruiz.- Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mario César Hernández Espinoza.- Profesionista en Trabajo Social adscrito al Centro de Justicia Alternativa. Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/l/jrp

Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A",
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

Recibido
24 OCT 19
Ana Lilia Sandoval Ruiz

Enterado
24/10/19
Mario César Hernández Espinoza